

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14680** A-CERO MILLENIUM, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber, que en el procedimiento de ejecución 311/10 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Ahmed Riaz y Abdellah Ouarbiaa contra A-Cero Millenium, Sociedad Limitada sobre ordinario se ha dictado en fecha 20/4/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.451,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030225-1